



**RESOLUCIÓN A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE INCENTIVOS 2024-25 (PRIMER CUATRIMESTRE) PARA ACCIONES EN MÁSTERES OFICIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Horas de docencia de Profesorado Externo*			
CENTRO	MÁSTER PARA EL QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO	PERIODO ACCIÓN	CONCEDIDO (€)
Escuela Superior de Ingeniería	Máster en Ingeniería Industrial	Primer cuatrimestre	320
Facultad de Ciencias de la Salud	Máster en Fisioterapia y Diversidad Funcional	Primer cuatrimestre	800
Facultad de Ciencias de la Salud	Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud	Primer cuatrimestre	2400
Facultad de Ciencias de la Salud	Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería	Primer cuatrimestre	2600
Facultad de Ciencias de la Salud	Máster en Ciencias de la Sexología	Primer cuatrimestre	5000 ¹
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas	Primer cuatrimestre	320
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Master en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible	Primer cuatrimestre	600
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en Auditoría de Cuentas	Primer cuatrimestre	2200
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster de Contabilidad y Finanzas Corporativas	Primer cuatrimestre	640 ²
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en Dirección y Economía de la Empresa	Primer cuatrimestre	3520
Facultad de Ciencias Experimentales	Máster en Laboratorio Avanzado de Química	Primer cuatrimestre	2120
Facultad de Humanidades	Máster en Comunicación Social	Primer cuatrimestre	2400 ³
Facultad de Humanidades	Máster en Gestión Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzados	Primer cuatrimestre	600
Facultad de Ciencias de la Educación	Máster en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Primer cuatrimestre	400
TOTAL			23920

(1) Máximo admitido por Máster (2) Excluidas ayudas por debajo del mínimo de créditos por profesor establecido en la convocatoria (3) Horas ajustadas al máximo por docente

* Según las bases de la convocatoria, se podrá adjuntar en el plazo previsto para la justificación de la docencia (hasta el 15 de febrero), bolsas de viaje hasta agotar la partida presupuestaria.



Firmado Por
ID. FIRMA

afirma.ual.es

Fernando Carvajal Ramirez

Fecha
PÁGINA

27/01/2025
1/1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zURP8sCQUsrSKF8XSV8CmQ%3D%3D>



zURP8sCQUsrSKF8XSV8CmQ==